

CONDICIONES DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Estas Condiciones de productos/servicios son aplicables a ciertos productos a los que usted accede a través de nuestras plataformas, sitios web o que están identificados de otro modo en su formulario de pedido, plan de trabajo u otro documento de pedido (colectivamente “**formulario de pedido**”) y complementan las Condiciones de Clarivate que se aplican a todos nuestros productos. Si ha encargado o está accediendo a un producto que no aparece en la lista allí descrita, entonces estas Condiciones de productos/servicios no regirán para su pedido. “**Nosotros**”, “**nuestro(s)**” y “**Clarivate**” significan la entidad de Clarivate Analytics identificada en el formulario de pedido; “**usted**”, y “**su(s)**” significan la entidad del Cliente indicado en el formulario de pedido. Cualquier otro término no definido en estas condiciones de Producto/Servicio tiene el significado que se le otorga en las Condiciones de Clarivate.

Programas CMR (CMR Programs)

1. Servicio profesional. El programa es un servicio profesional. Proporcionará información precisa y completa en el marco y el formato razonablemente solicitados por nosotros para brindar el programa. El método de entrega y las fechas cruciales para los productos finales se establecen en su formulario de pedido. Les proporcionamos los productos finales dentro de un período razonable luego de las fechas cruciales. Si la entrega de productos se realiza en línea, le proporcionaremos una URL y detalles de inicio de sesión para que la utilicen únicamente sus empleados autorizados. Los productos finales se consideran aceptados al entregarlos.

2. Propiedad intelectual. a) Sus datos. Usted es el propietario de los datos que figuran en el formulario que nos proporcionó y cuya licencia nos ha otorgado por tiempo indefinido para su uso únicamente según sea necesario para el programa que usted ha indicado en su formulario de pedido, incluida su incorporación anónima dentro de los datos que desarrollamos y que nos pertenezcan. **b) Nuestros datos.** No puede i) utilizar nuestros datos para fines de tratamiento o diagnóstico médico ni ii) utilizar nuestros datos para crear un índice que se utilice como un instrumento comercializable con carácter de garantía. **c) Nuestro uso.** Excepto para los participantes del programa, no publicaremos datos que creemos dentro del programa durante, al menos, 12 meses después de que se los proporcionemos por primera vez a cualquier participante. Podemos distribuir libremente los datos después de ese período de 12 meses. **d) Su uso.** No publicará ni distribuirá datos que elaboremos o proporcionemos dentro del programa durante, al menos, 12 meses después de que se los proporcionemos. Después de esos 12 meses, podrá distribuir ad hoc extractos limitados de nuestros datos que no tengan valor comercial independiente y que no puedan ser utilizados como sustituto de ningún servicio (o de una parte sustancial del mismo) prestado por nosotros, por nuestras filiales o por nuestros proveedores externos. También pueden transmitir nuestros datos a los siguientes destinatarios: i) autoridades gubernamentales y regulatorias que lo estén investigando, si se lo solicitan expresamente; y ii) personas que actúen en su nombre, en la medida en la que le resulte necesario para asesorarlo, siempre que no sean competidores de Clarivate y queden sujetas a las obligaciones de confidencialidad. De lo contrario, no puede publicar nuestros datos sin nuestro consentimiento previo por escrito. **e) Atribución.** Si resulta razonablemente necesario para estos fines, podrá citar e incorporar extractos de nuestros datos a su trabajo, siempre que indique adecuadamente que su fuente es CMR.

3. Privacidad. No debe proporcionarnos ningún dato que contenga datos personales.

4. Resolución. Puede abandonar el programa antes de que finalice el periodo de vigencia i) si acordamos por escrito que el programa seguirá siendo viable; y ii) si nos paga todos los cargos que se hubiesen tenido que pagar al final del plazo.

Última actualización: noviembre de 2021